

## CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Madrid 12 de Setiembre

## ACTITUD DE LA OPOSICION DINASTICA

Los periódicos fusionistas y moderados felicitan con efusion a la familia real y al pais por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina. La ansiedad que se dibujaba en todos los semblantes en las primeras horas de la noche, trocose en satisfaccion al saber el nacimiento de la infanta heredera. Un mismo sentimiento unia las voluntades y los corazones. Todas las clases sociales y todas las fortunas se han asociado al regocijo de la Reina y de la madre, y a la satisfaccion del joven Soberano y de la real familia.

«La Iberia», que adjudica a la infanta heredera la alta dignidad de princesa de Asturias, y que lleva la representacion periodística del nuevo partido fusionista, dice lo siguiente con entusiasmo verdaderamente monárquico dinástico:

«A la hora que escribimos estas líneas los edificios públicos se hallan iluminados, la bandera blanca ondea en algunos, los relumbrantes uniformes cubren los cuerpos de sus dueños, y un gentío inmenso acude al Palacio de los Reyes a presenciar lo que sucede.

Despues de las salvas que ha escuchado Madrid, de haber visto la bandera blanca y dada la espectacion de un fausto suceso, no hay necesidad de preguntar lo que ha ocurrido: S. M. la Reina ha dado a luz una niña, a quien deseamos las bendiciones del cielo, las felicidades de la tierra y cariño de los españoles que ya saludan a la futura heredera del trono como a su nueva princesa de Asturias.

Como a tal la saludamos nosotros desde las columnas de «La Iberia», enviando nuestra sincera y respetuosa enhorabuena a SS. MM. por la dicha que para aumentar la felicidad conyugal les ha enviado la Providencia.

En las prosperidades de los Reyes toman una parte directa los pueblos, por lo mucho que aquellas les afectan, y por eso hemos visto al de Madrid dar ayer claras y visibles muestras de que en el nacimiento de la futura heredera del trono vé extenderse dilatados horizontes para el porvenir de la patria.

Princesa de Asturias es la Augusta hija de los Reyes de España; su nacimiento le concede este título y los derechos a él inherentes; la opinion pública se los ratifica de una manera indiscutible. Inútiles son todos los esfuerzos que un Gobierno altivo y desdeñoso con las leyes ha puesto en práctica para alterar las costumbres de la monarquía española en cuanto se refiere al título del primogénito de los Reyes. Los hechos, con su incontrastable lógica, vienen a demostrar una vez más que no impunemente se violenta la naturaleza misma de las cosas, siendo tan respetables como las instituciones del pais.

Los decretos del 1.º y 22 de Agosto han muerto al nacer la princesa de Asturias: son incompatibles con la augusta hija de los Reyes. Estamos seguros que nadie se atreverá a negarle un título que le corresponde de derecho, y por el cual la conocen ya todos los españoles.

El fausto suceso ha justificado de una manera evidente la procedencia de la razonada protesta de nuestros queridos amigos que forman la comision de las Cámaras que ha acudido al Palacio a la presentacion del régio vástago.

En la alegría general que ayer se mostraba en todos los semblantes solo se notaba un contraste: la preocupacion del Gobierno por sus impremeditados decretos.»

«La Mañana» se inspira en el mismo pensamiento, aunque es mas lacónico en la expresion del afecto:

«Anoche a las ocho y media dió a luz S. M. la Reina con toda felicidad una robusta princesa.

Respetuosos son los altos poderes constitucionales, felicitamos con este motivo a S. M. el Rey y a su augusta esposa, cuyo pronto y completo restablecimiento deseamos.»

«El Pabellon Nacional», que respecto al título de príncipe ó princesa de Asturias emitió antes de ahora una opinion poco conforme con sus juicios de hoy, añade:

«S. M. la Reina ha dado a luz el fruto feliz de su union con Alfonso XII, y nuestro deber como españoles y como amantes de la dinastía es enviar la expresion de nuestra lealtad a los régios consortes que de hoy en adelante compartirán su amor con el cariño acendrado é inextinguible de la paternidad.

El cielo nos ha concedido una princesa que debe desde hoy llevar sobre su pecho la cruz de Pelayo, la noble é histórica enseña del principado de Asturias.

Que la Divina Providencia le otorgue a manos llenas sus beneficios, revistiéndola de las altas cualidades que adornaron a Isabel la Católica.

¡Viva la nueva princesa de Asturias!»

Es decir, que los tres periódicos fusionistas de la mañana se asocian en frase galana y cariñosa al fausto suceso que llena de júbilo a la nacion española.

«El Mundo Político», moderado histórico-intransigente, desea y pide que se otorgue a la infanta heredera el título de princesa de Asturias, y felicita a la familia real en las siguientes líneas:

«El ansiado acontecimiento se ha realizado.

S. M. la Reina doña Maria Cristina Deseada ha dado a luz una robusta princesa.

Una princesa de Asturias viene, por favor de la Providencia, a continuar la serie gloriosísima de nuestros Reyes.

Es la bendicion del cielo que desciende sobre los jóvenes Monarcas. Es tambien una feliz esperanza y una alegría para todos los buenos españoles.

¡Bendigamos a Dios que nos proporciona, en medio de tantas calamidades y tristezas, este motivo de verdadero júbilo!

No es posible a nuestra corta mirada penetrar en las oscuridades de lo porvenir; pero a los corazones leales es permitido anunciar, por esos presentimientos que existen, pero no se explican, toda una época de paz y ventura nacida con la primer sonrisa del ángel que alegra el Alcázar régio con los destellos de su hermosura y de su inocencia.

¡Ojalá se cumpla este universal deseo de los fervorosos amantes del trono legítimo de don Alfonso XII! ¡Ojalá empiece un nuevo y mas sereno y mas brillante período!»

«La Iberia» anuncia a las gentes, y al frente de su número, propósitos gubernamentales, que contradice «La Integridad».

Hé aquí la afirmacion de «La Iberia»:

«Tenemos la seguridad de que el mismo Gobierno, autor de los decretos de 1.º y 22 del pasado,

presentará a la firma de S. M. el Rey antes de cuarenta y ocho horas un nuevo decreto reconociendo a la augusta niña que acaba de nacer el título de princesa de Asturias.»

«La Integridad», adelantándose a las noticias del diario constitucional, formula la siguiente negativa:

«Algunos periódicos de oposicion han asegurado que hoy ó mañana se publicará un decreto nombrando princesa de Asturias a la infanta recién nacida.

Nosotros tenemos motivos muy fundados para creer que el Gobierno no aconsejará a S. M. que use de su indisputable prerogativa para fijar el momento en que, a falta de varon, sea condicionalmente declarada princesa de Asturias la inmediata sucesora al Trono que acaba de nacer, sinó en el caso en que, siguiendo la doctrina del decreto de 22 del pasado, fundada en los precedentes seculares de la casa real de España, lo estimase, por un motivo cualquiera, conveniente para el pais.»

Nuestros informes coinciden con los de «La Integridad». El Gobierno esperará a que algun suceso justifique la concesion del título de princesa de Asturias a la infanta heredera, lo cual podria hacer, sin contradiccion alguna, puesto que el decreto de 22 de Agosto indicó desde luego la posibilidad y la legalidad de esta solucion.

## EL ALUMBRAMIENTO DE S. M. LA REINA

Al cerrar nuestro número de anoche decíamos que S. M. la Reina se hallaba bastante molestada, y con dolores que la medicina calificaba de síntomas de próximo alumbramiento.

En efecto, a las ocho y media en punto de la noche, S. M. la Reina doña Maria Cristina dió a luz, con toda felicidad, una robusta infanta, habiéndola asistido en su alumbramiento su médico particular señor Roedel, y siendo el estado de S. M. completamente satisfactorio.

## El parte de la «Gaceta»

Hé aquí el parte con que encabeza su número de hoy la «Gaceta»:

«El mayordomo mayor de S. M., jefe superior de Palacio, dice con fecha de ayer al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

«Excmo señor: De orden de S. M. el Rey (que Dios guarde) tengo la alta satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que, segun parte facultativo, S. M. la Reina ha dado a luz con toda felicidad una robusta infanta, a las ocho y veinte minutos de esta noche.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 11 de Setiembre de 1880.—El jefe superior de Palacio, El marqués de Alcañices.—Señor presidente del Consejo de Ministros.»

S. M. la Reina madre doña Isabel y sus altezas reales las Sermas. señoras infantas doña Maria Isabel, doña Maria de la Paz y doña Maria Eulalia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.»

## Preparativos

Desde la noche del viérnes la indisposicion de la augusta esposa de D. Alfonso se habia acentuado. Al retirarse más temprano que de ordinario a sus habitaciones, creyose próximo el fausto acontecimiento; pero la Reina, despues de acostada, se sin-

tió tranquila, y por aquella noche no se avisó á nadie, aunque permanecieron velándola hasta muy entrada la noche la archiduquesa Isabel, la marquesa de Santa Cruz y el doctor Roedel.

Como ayer sábado por la mañana continuase la indisposición, se avisó al señor presidente del Consejo de ministros, que trasladó inmediatamente la noticia á sus compañeros de Gabinete; en tanto el mayordomo mayor de Palacio se ocupaba de extender las citaciones para las personas que habian de asistir al ceremonial, y la marquesa de Santa Cruz con la marquesa de Medina de las Torres y la señora de Tacon, aya y teniente aya respectivamente del régio vástago, disponia todo lo necesario para el próximo acontecimiento; la archiduquesa no se separaba un momento de S. M.; en Palacio empezó á notarse algun movimiento.

A las cinco la Reina se quejó un momento dormida, despertándose á las seis y quejándose de grandes dolores.

El médico Sr. Roedel anunció entónces que el parto comenzaba.

#### Personas invitadas

Inmediatamente empezaron á repartirse las citaciones á las personas que por su jerarquía ó cargo debian asistir á la presentacion del futuro vástago: individuos del Gabinete, cuerpo diplomático, comisiones, prelados y dignatarios comprendidos en el programa del ceremonial.

Dos empleados de la mayordomía fueron consignando los nombres de las personas invitadas conforme fueron llegando.

Han asistido á la presentacion del régio vástago en primer lugar el Gobierno, el duque de Sexto, el marqués de Santa Cruz, el cardenal arzobispo de Toledo, el cardenal patriarca y el Nuncio de Su Santidad, presidiendo al cuerpo diplomático, representado por los ministros plenipotenciarios de Méjico, de Austria, de Alemania, de Portugal, de los Estados-Unidos, del Brasil, de Suecia y Noruega, de los Países-Bajos, de Guatemala, de Mónaco y de Liberia, y por los encargados de negocios de Rusia, de Francia, de China, de Inglaterra, de Bélgica y el primer introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

Gefes de Palacio: señores marqués de Alcañices, marqués de Santa Cruz, marquesa de Santa Cruz, conde del Serrallo, marqués de Torrelavega, don Bonifacio Cortés Llanos, cardenal patriarca de las Indias y condesa de Superunda.

Comision del Senado: marqués de Barzanallana, marqués de Casa-Galindo, Sr. de Rubianes, don Aciselo Miranda, marqués de San Isidro, D. José Maluquer, D. Hilarion Sanz y Ortiz, conde de Xiquena, marqués de Torrecilla, D. Emilio Beavo, marqués de Guad-el-Jelú, D. Pedro Borrajo de la Bandera, D. José Calvo Martin, D. Francisco Ramirez Carmona; D. Pio Ballesteros, D. Vicente Saenz de Llera y D. José M. Fernandez de la Hoz.

Comision del Congreso: conde de Toreno, don Ecequiel Ordoñez, D. Cándido Martínez, conde de Villanueva de Perales, D. Vicente Nuñez y Castilla, don Estéban Garrido, D. Rafael Ruiz Martínez, don José Carreño de la Quadra, marqués de Guadalest, don Trinitario Ruiz Capdepon, D. Enrique Larrainzar, D. Rafael Conde y Luque, D. Carlos Grotta, duque de Almenara y D. Emilio Cánovas.

Comision de Asturias: baron de Covadonga, marqueses de Pidal, Canillejas, Hoyos, y San Muñoz, conde de Agüera y D. Félix de la Vallina.

El señor vizconde de Campo Grande no asistió por una desgracia de familia y D. Nicolás Suarez Inclán por hallarse ausente.

Diputacion de la grandeza: conde de Pinohermoso y conde de Puñonrostro.

Capitanes generales: marqués de la Habana, marqués de Novaliches, marqués de Miravalles, don Arsenio Martínez Campos y D. Joaquin Jovellar.

Caballeros del Toison: Sres. Cánovas del Castillo, Martínez Campos, conde de Pinohermoso y conde de Balazote.

Grandes de España: duque de Vista hermosa, duque de Moctezuma, conde de Ezpeleta, duque de Zaragoza y condesa de Santa Isabel.

Asamblea de las órdenes: D. Juan Isaias Llorente, D. Rafael Ferraz, D. Joaquin Miguel Polo, don Eduardo Palou, D. Feliciano Jimenez Zanarbe y don Mariano Diaz del Moral.

Ordenes militares: conde de Cepeda, D. Miguel Alvarez Araujo, duque de Maqueda, conde de Santa Olalla, marqués de Benemejís de Sistallo y D. Manuel Moreno.

Comision del cuerpo colegiado de la nobleza: don Feliciano Mendieta y D. Francisco Javier García.

Tribunales Supremos: marqués de Reinosa, presidente del de Justicia; D. Antonio Lopez Quiroga y D. Jose Jimenez Aragoneses por el de la Rota, y el general Orozco por el de Guerra y Marina.

Diputacion provincial: conde de la Romera, don Dionisio Revuelta y D. Tomás Melgar.

Ayuntamiento: marqués de Torneros, don Antonio Rafael de Pío y D. Manuel Lopez Quiroga.

Directores de las armas: conde de la Cañada, marqués de San Roman, conde de Puñonrostro, D. Antonio Lopez de Letona, D. José Reina, marqués de la Cénia, D. Juan Zapatero y don José Sanchez Bregua.

Presidente del Consejo de redenciones, D. Segundo de la Portilla.

Capitan general de Madrid, Sr. D. Tomás O' Ryan; gobernador de la provincia conde de Heredia-Spínola; cardenal arzobispo de Toledo; ministros de la Corona y los diez y ocho jefes de mision acreditados en esta córte.

Invitados por gracia especial: conde de Villapaterna, conde del Pilar, conde de Sepúlveda, marqués de Valmar y conde de Morphi, todos funcionarios de la real casa.

Como ex-embajador, D. Antonio Benavides.

Dejaron de asistir, los Sres. D. Mamerto Pulido (diputado), D. Fernando Alvarez (presidente del Tribunal de Cuentas) y uno de los representantes del Consejo Supremo de la Guerra.

#### La mesa de Estado.

En el salon de columnas se hallaba establecida la «mesa de Estado», elegante y suculentemente servida, con destino á las personas invitadas.

Magnífico era el golpe de vista que ofrecia el salon aquel, brillantemente iluminado y con la gran mesa en el centro, en la que fueron tomando asiento, previa invitacion de los jefes de Palacio, los altos dignatarios que debian asistir á la presentacion del vástago régio.

Y aun no habian concluido de comer, cuando se presentó el señor duque de Vista hermosa á anunciar que habia llegado el instante del alumbramiento. Todos se levantaron y se dirigieron á la cámara donde debia verificarse el acto solemne de la presentacion.

#### La Cámara de la Reina.

Es ésta—dice nuestro cólega «El Imparcial»—una extensa habitacion tapizada de azul y blanco; en el testero principal hay dos camas de palo santo con primorosas labores; entre las camas un reclinatorio con un santo Cristo de marfil que la Reina trajo de Viena, y que adornó siempre su cámara de soltera; á los piés de este crucifijo se vé una rama de azahar de la corona de desposada que llevó á sus bodas S. M. doña María Cristina, y otra mas pequeña de rosas blancas que lució en su primera comu-

nion. La cámara tiene una sola puerta, la que comunica con la ante-cámara y con las habitaciones destinadas á la presentacion oficial del vástago.

Con la Reina estaban su madre, la Reina Isabel, la marquesa de Santa Cruz y el doctor. El Rey entraba y salia incesantemente, demostrando una gran emocion.

#### La presentacion.

A las ocho y veinte minutos, segun hemos dicho, dió á luz S. M. la Reina una niña.

El doctor Roedel recibió en sus brazos el vástago de los Reyes, que puso inmediatamente en los de la archiduquesa Cristina. Hubo un momento de muda expectacion en que todos se agruparon conmovidos en rededor de la archiduquesa y el doctor. Este fué el primero que rompió el silencio diciendo: ¡Es una niña!

¡Una niña! ¡Una niña! Esta palabra se extendió con la rapidez del rayo por todo Palacio: al llegar la noticia al salon donde aguardaban las personas invitadas, se notó un gran movimiento: ondeó la bandera blanca y lució el blanco farol en la Punta del Diamante, pregonando el sexo del heredero del Trono: se iluminaron los edificios públicos y funcionó el telégrafo anunciando la fausta nueva á todas las córtes de Europa.

Pocos momentos despues de verificarse el alumbramiento se abrió la puerta de la alcoba y apareció el duque de Sexto anunciando en nombre del Rey que la Reina habia dado á luz una niña.

En seguida se presentó S. M. el Rey, llevando á su hija en un primoroso canastillo, guanteado de blanco sobre una bandeja de plata y cubierta con un rico encaje de blonda.

El presidente del Consejo y la duquesa de Medina de las Torres, aya de la infanta, levantaron el velo para descubrir á la recién nacida. El ministro de Gracia y Justicia fué el primero que examinó el régio vástago, pronunciando la palabra legal infanta. Sucesivamente fueron desfilando por delante de S. M. las personas invitadas, para examinar á la recién-nacida, inclinándose ante el Rey y su augusta hija.

Despues de la presentacion solemne, pasó la infanta á manos de la camarera mayor y de las ayas, que procedieron al primer vestido, envolviendo á la niña en los pañales bendecidos por Leon XIII.

La Reina dió el primer beso á su hija, y la archiduquesa Isabel acercó á los labios de su nieta una cucharilla de oro cincelada que llevaba una preparacion dispuesta por el doctor Roedel.

Terminado el acto, se retiraron todas las personas invitadas, á excepcion de los Sres. Cánovas del Castillo y Bugallal, que permanecieron conversando largo rato con el Rey y con el señor duque de Sexto.

Mientras en Palacio se ponian las señales que anunciaban el fausto suceso y la artillería disparaba en la Montaña la salva de quince cañonazos, se cantó en la capilla régia un «Te-Deum».

Fácil es comprender el júbilo de que se hallaba poseido S. M. el Rey. Los que le han visto mil veces abarcar en una mirada cuanto delante tenia y saludar con su natural sonrisa aun á los que se hallaban mas lejos, no habrán podido menos de fijarse en que toda su atencion, todos sus sentidos estaban concentrados en la hija de su alma.

S. A. R. la infanta, dice «La Correspondencia», es rubia, de bella cabeza, frente espaciosa, ojos azules y facciones agraciadas, teniendo condiciones de salud y robustez.

#### Más noticias.

«El Imparcial» añade los siguientes detalles:

«Las habitaciones destinadas á la infanta se hallan en el piso entresuelo de Palacio, encima de las

de la Reina, con las que se comunican por una escalera interior.

La servidumbre la componen, como hemos dicho, la duquesa de Medina de las Torres, la señora de Tacon, teniente aya, que desempeñó estas funciones con D. Alfonso XII, una niñera inglesa de treinta años próximamente y de gran experiencia en el cuidado de los niños, dos doncellas encogidas entre la servidumbre antigua de Palacio, y dos mozos de oficio.

El ama, natural de la provincia de Santander, es una joven de veintidos años de acentuado color moreno y abundante pelo negro, se llama María Riestra, y la servidumbre de Palacio la designa á causa de su tipo son el sobrenombre de la africana.

El traje para el bautizo de la infanta lo ha regalado la Reina Isabel; es de raso blanco con primorosos bordados al pasado y con riquísimos «entredoses» de punto de Inglaterra.

El almohadon en que el aya ha de llevar á S. A. es de raso blanco bordado de oro. Los trajes que componen la canastilla están guarnecidos con «guipuros» y adornados con lazos rosa ó azul.

El ama que crió á D. Alfonso XII ha mandado los pendientes y el collar de corales que estrenó el día del bautizo del Rey para que el ama de la infanta recién nacida los luzca el día en que se bautice S. A.

A las once en punto se cerraban las puertas principales de la régia morada, no quedando practicables mas que las llamadas de servicio.

La archiduquesa Isabel telegrafió en el acto al Emperador de Austria participándole el fausto suceso para la real familia; los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernacion y Ultramar, dirigieron tambien despachos de conocimiento á los representantes de España en el extranjero, prelados, capitanes generales de distrito, gobernadores de las provincias y gobernadores generales de Filipinas, Cuba y Puerto-Rico.

En el telégrama del ministro de Gracia y Justicia se recomienda al clero que dé gracias al Todopoderoso por el feliz resultado del régio alumbramiento.

La primera noticia que tuvo el vecindario de Madrid del nacimiento de S. A. R. fué por el ministerio de la Gobernacion.

Como por magia apareció al punto cuajada de gente la Puerta del Sol, y al escucharse los primeros cañonazos se repobló la gente del Prado y de Recoletos y volvió atrás la multitud que se dirigia al Retiro.

Los coches de plaza que tienen su sitio en la Cibele partieron ocupados inmediatamente, y la calle de Alcalá semejava el camino de una romería que marchaba á la plaza de Oriente.

A los cuarenta y cinco minutos del alumbramiento de S. M. estaban ya iluminados los edificios públicos.

La Reina, que continúa á la hora en que cerramos nuestra edicion perfectamente, hará su presentacion en público y asistirá á la solemne misa que debe decirse en la basílica de Atocha el 21 de Octubre próximo, segun oímos decir anoche.

S. M. el Rey, para solemnizar el feliz natalicio de S. A. R. la Serma. señora infanta de España, se ha dignado conceder la cantidad de 60.000 reales para su distribucion entre los pobres de las parroquias. Otros 60.000 rs. para el Refugio. Otros 60.000 rs. para los establecimientos de beneficencia, y 60.000 para el Monte de Piedad con destino al desempeño de ropas.

El martes se verificará probablemente en la iglesia de San Isidro el «Te-Deum» que costea el Ayuntamiento para dar gracias á la Divina Providencia por el feliz alumbramiento de S. M.

Estas son las noticias que tenemos—aumentadas

con las interesantes y bien escritas que publican los cólegas de la mañana «El Imparcial» y «El Liberal» principalmente—sobre el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

#### EL BAUTIZO DE S. A. R.

##### La comitiva

A la hora en que escribimos estas líneas, no se sabe aún de una manera positiva si será mañana ó el martes cuando se administre el agua del bautismo á la infanta heredera; pero cualquiera que sea el día que se designe, se observará en este acto el ceremonial siguiente:

A la hora designada para la ceremonia, y colocados convenientemente los individuos que han de componer la comitiva en las piezas de Palacio que por su clase les corresponda, un uger de saleta y un mayordomo de semana avisarán á los convidados la próxima salida de S. A. R. y comitiva, para que vayan á ocupar sus puestos en la real capilla.

El jefe superior de Palacio, que con los demás altos empleados de la real casa se hallará en la cámara, avisará á los siete gentiles hombres designados para llevar las insignias del bautismo, que les serán entregadas por el siguiente orden; el 1.º, el salero; el 2.º, el capillo; el 3.º, la vela; el 4.º, el aguamanil; el 5.º, la tohalla; el 6.º, el mazapan, y el 7.º, los algodones; para este servicio se vestirá precisamente el uniforme de gran gala.

En el momento de salir de la Cámara S. A. R., una salva de artillería anunciará el principio de la ceremonia, y la comitiva emprenderá la marcha en la forma siguiente:

Gentiles-hombres de casa y boca.

Mayordomos de semana, y entre filas cuatro maceros con sus mazas.

Grandes de España, y entre filas los reyes de armas con las armas reales.

Los siete gentiles-hombres de cámara con las insignias del bautismo descubiertas.

S. A. R., llevada por su aya en una bandeja roja con flecos de oro.

La madrina de S. A. R., y á su lado el Nuncio de Su Santidad y detrás todos los jefes de Palacio, plana mayor del real cuerpo de alabarderos, música del mismo, etc., etc.

La galeria del real Palacio por donde ha de pasar la comitiva, se hallará colgada, alfombrada, y en ella sobre las armas las compañías de reales guardias alabarderos.

##### En la capilla

En el centro de la real capilla se ha colocado sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, y en los sitios mas convenientes las tribunas para los invitados á la ceremonia: á los lados del altar mayor se han colocado igualmente dos bufetes con ricas cubiertas, y sobre ellos tohallas, bandejas y floreros; en los de la Epístola aguamaniles, y en el del Evangelio los ornamentos para el pontifical.

Al llegar la comitiva á la capilla, los gentiles-hombres de cámara depositarán las insignias del bautismo á la derecha del sitio de la madrina, que como hemos dicho ya, lo será S. M. la Reina doña Isabel, sobre mesas adornadas con ricos tapetes.

Ocuparán su asiento la madrina y los convidados, y dará principio la ceremonia segun el ritual romano; concluida ésta se sentará la madrina, tomando el aya á S. A. R. interin se desnuda el cardenal Moreno, que es el encargado de la administracion del sacramento.

Despues de esto, regresará la comitiva en la misma forma en que salga de las reales habitaciones.

La infanta heredera llevará probablemente el nombre de María Isabel ó María de las Mercedes.

(«Epoca.»)

#### Gaceta.

Segun tenemos entendido, varios socios del casino «El Isleño» tratan de dar una funcion

extraordinaria en el Teatro principal de esta ciudad la noche del día 2 de octubre próximo, poniendo en escena por primera vez en esta ciudad el aplaudido drama en Barcelona y en 3 actos titulado «La mesonera del Leon de oro» siguiendo despues el juguete cómico en un acto «La sala de rebrer.»

A la suscripcion y programa que se hallan expuestos en la conserjeria del casino «El Isleño» en la portería del Teatro principal y en la casa-estanco de la Arravaleta, podrán inscribir sus nombres todos los que lo deseen, aunque no fueren socios de dicho Casino.

No conviene, pues, desperdiciar la futura velada, que proporcionará un rato de ameno solaz á los jóvenes y pollitas que tanto anhelan estas diversiones para cruzar sus picarescas miradas.

\* \*

**Se ha significado al comandante general** del apostadero de la Habana la conveniencia de que las vacantes que existan en el mismo y las que puedan ocurrir por regreso á la Península de individuos del reemplazo de 1877, se cubran con la fuerza excedente de los batallones expedicionarios de infantería de marina.

\* \*

**Nuevo procedimiento fotográfico.**—Hace seis ú ocho meses, un sabio austriaco, M. Winter, de Viena, descubrió un procedimiento muy curioso de aplicacion á la fotografía, de la tela de lino empleada por los pintores.

Con la ayuda de un cliché ó de un retrato antiguo, cualquiera que fuese su dimension, M. Winter conseguia fijar en la tela toda imágen que se queria reproducir.

Este nuevo procedimiento ha sido bautizado por su autor con el nombre de Linografía.

Por la linografía se obtienen, con el auxilio de la sensibilizacion de los colores para pintar, efectos de color que se parecen grandemente á los que solo el pincel ha podido producir hasta ahora.

Gracias á la iniciativa de Pierre Petit, el fotógrafo conocido en París, que ha comprado el privilegio de invencion para Francia á M. Winter, hemos podido admirar los esplendores de la Linografía. Se acaba de abrir en la avenida de la Opera una exposicion en la que el público podrá apreciar á su vez la verdadera revolucion que la linografía introduce en la fotografía, despues de tantos otros progresos.

En los talleres de M. Pierre Petit, en la plaza Cadet, hay verdaderas maravillas. Más de cien telas linografiadas demuestran de una manera brillante las ventajas de esta nueva invencion.

\* \*

**Suponiendo que los árboles y arbustos** trasplantados durante la noche tendrian menos peligros que los que se trasladasen de un punto á otro durante el día, un hortelano de mediodía de Francia ha hecho la prueba de sus conjeturas verificando varias trasplantaciones despues de anochecido.

Los árboles trasplantados durante el día han perdido sus flores y sus hojas, mientras que los trasplantados de noche las han conservado y apenas se han resentido del cambio de sitio.

Otro ensayo verificado con 10 cerezos enanos ha dado el más satisfactorio resultado.

De los 10 cerezos, cinco habian sido trasplantados durante el día y los otros cinco durante la noche. Los primeros perdieron sus frutos y quedaron en muy mal estado y los segundos los conservaron, no conociéndose apenas que habian sido trasplantados á la siguiente mañana.

Damos esta noticia á los horticultores para que de ella saquen las consecuencias que les convengan.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

La Impresion de las llagas de S. Francisco.

### CUTOS.

**Corte de María.** Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Carmen en su propia iglesia.

Parroquia de S. Francisco de Asis, mañana sábado al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de la milagrosa impresion de las llagas del Patriarca S. Francisco. Domingo, á las 7 misa y comunión general para los Terciarios, á las 10 la mayor.

### Santo de mañana.

Sto. Tomas de Villanueva arzobis. de Valencia conf.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 16.

De Barra de Tonalá (Mejico) 79 dias Barca «Galofré» Cap. D. Pedro Banús con 15 trips. carbon y efectos.

De Ciudadela en 1 dia Laud «Corcél» pat. Miguel Buenaventura con 5 trips. y carbon.

Despachados el 17.

Para Palma Laud «S. José» pat. Antonio Juan con 6 trips. 1 ps. y lastre.

Para Ciudadela Pailebot «Galatea» pat. Francisco Amengual con 4 trips. y carbon

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 16.—6' t.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy S. M. el Rey ha firmado algunos nombramientos militares, quedando pendiente la combinacion de gracias. Ignoranse los demas acuerdos.

Se ha arreglado la cuestion surgida entre los generales y el Patriarca de las Indias.

Interior, 21'00.

Exterior, 21'30.

Bonos, 100'10.

Madrid 16—11' n.

En el Consejo se ha acordado que los deportados cubanos que hay en Cadiz se embarquen mañana para esa de Mahon.

## Anuncios.

### LOTERIA NACIONAL.

Queda abierto el despacho de billetes para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Setiembre de 1880.

Ha de constar de 36.000 Billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó decimo.—Los premios han de ser 1.784, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de . . . . .	80.000

1 de . . . . .	50.000
1 de . . . . .	25.000
1 de . . . . .	15.000
36 de 2.500. . . . .	90.000
1.443 de 300. . . . .	432.000
99 aproximaciones de 300 pesetas cada para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio 80,000 pesetas . . . . .	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 50,000 pesetas. . . . .	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 25,000 pesetas. . . . .	29.700
2 id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	4.000
2 id. de 1,200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	2.400
<b>1.784</b>	<b>788.400</b>

Mahon 14 Setiembre de 1880.—El administrador.—Pascual José Hernandez.

## Para vender.

Lo está una viña en tierras de Toraxer, cosa de 6.000 cepas.

Informará José Llisano, calle de San Pedro número 19 en el pueblo de Villa-Cárlos.

Lo está el predio «Binixabonet nou de Carreras» del termino de Alayor de cabida de 21 cuarteras sembrado tierra de secano, con casa, era, boyera, pajar, árboles frutales y demas.

Para informes dirigirse calle de Cifuentes 42.

Lo está la Casa Calle de la Infanta núm. 50. Para su ajuste, en la misma Casa.

Lo está el predio San Buenaventura terreno de S. Miguel termino de Alayor de cabida de unas 9 cuarteras de sembrado con casas de recreo, algibe, pilas, era, pajar y establo.

Para informes dirigirse á don Francisco Andreu, notario.

Lo está un vergel nombrado Barranch de 65 áreas 84 centiáreas situado en las Huertas de S. Juan con una porcion de terreno secano de cinco y media cuarteras en Lliberto. Informará el Notario D. Francisco Andreu.



El conocido y acreditado platero mallorquin

## SR. FORTEZA (D. IGNACIO HIJO)

acaba de llegar á esta ciudad con un elegante y variado surtido de joyas de oro y plata entre ellas pulseras, collares, medallones, pendientes, sortijas, leontinas, aderezos y cuanto en el ramo de joyería se encuentra de fino elegante y de gusto.

Pasa al domicilio de las personas que avisan á la fonda de Jaques, calle del Castillo.

## Maleta.

A uno de los pasajeros del vapor-correo Puerto Mahon llegado el juéves se le estravió una maleta conteniendo ropa y zapatos. La persona que lo tenga en su poder se le ruega lo entregue en esta imprenta, pues ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

## Muebles.

Por ausentarse su dueño se venden los pertenecientes á una sala, enteramente nuevos. Calle Moreiras núm. 63.

## PARA ALICANTE

Saldrá el miécoles 22 del actual el laud

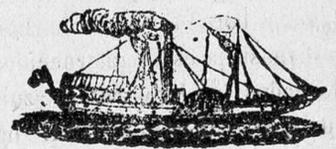
## JÓVEN MIGUELITO

patron Miguel Landino.

Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia número 34.

## Sirvienta.

Se necesita una que esté enterada de todos los quehaceres de una casa. Ir-formarán en esta imprenta.



SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES

DE LA

## C. VALERY FRERES ET FILS

MAHON.

## PARA MARSELLA

Saldrá el domingo dia 19 de Setiembre el vapor francés

## AFRIQUE

capitan P. Nicolai.

Lo despacha D. Pedro Valls Deyá número 1 pral.

## PARA VALENCIA

Saldrá el miécoles 22 del corriente el javeque

## ESPERANZA

patron Antonio Sintes.

Admite carga y pasajeros y lo despacha don Miguel Estela, Rampa de la Abundancia número 34.

CÁPSULAS MATHÉY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathéy-Caylus, en lente envoltura de Glúten, no tienen ni sabor ni olor, y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de las Hospitales de París. Para curar rápidamente las Peritidias antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blemorrea, la Gistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de la Uterina. DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA. (comprada á cada frasco una instrucción detallada.)

Las Verdaderas Cápsulas Mathéy-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificadas que se venden en la Rampa de la Abundancia (después de la) con la firma MATHÉY y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR  
TINTA VIOLETA  
INALTERABLE.

SE RECOMIENDA A LAS OFICINAS.

Véndense en botellas grandes y pequeñas en esta imprenta.